



2017. "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
<<2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato>>

Guanajuato, Gto., 16 de agosto de 2017
Asunto: Informe de Matrícula
Oficio N° RG/DAA/1543/2017

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Presente

Estimado Dr. Malo Álvarez:

En alcance al oficio RG/DRF/1398/17 entregado el pasado 15 de julio y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, Fracciones I, II, III, IV y V del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, con relación a la matrícula auditada de Instituciones Públicas de Educación Superior; debido a que el informe llegó en periodo vacacional, me permito hacer llegar a Usted, el informe de la auditoría correspondiente al primer semestre de 2017 emitido por la AMOCVIES.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL

Rectoría General



Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa.- Secretario General.- para su conocimiento.
Dr. Raúl Arias Lovillo.- Secretario Académico.- para su conocimiento.
Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo.- Secretario de Gestión y Desarrollo.- para su conocimiento.
Mtro. Francisco Javier Pérez Arredondo.- Director de Asuntos Académicos.- para su conocimiento.
Mtra. Josefina Ortiz Medel.- Directora de Planeación.- para su conocimiento.
Mtra. Adriana de Santiago Álvarez.- Contralora General.- para su conocimiento.
Archivo de Rectoría General.

RECTORÍA GENERAL

Lascuráin de Retana N° 5, Centro
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48

www.ugto.mx

175007



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de Guanajuato.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Asuntos Académicos de la Institución, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo y nivel escolar. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de **38,277** alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

J. O.

↑



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los alumnos registrados en el Sistema de Administración Escolar, 38,277 no presentan duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Asuntos Académicos de la Universidad.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911* en el informe del primer semestre.

No aplica

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100 % de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2017.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	132	13,388	13,520
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	2,095	19,996	22,091
Especialidad	399	642	1,041
Maestría	293	919	1,212
Doctorado	40	373	413
Total	2,959	35,318	38,277

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Auditada a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2017 marzo 2016) es por la cantidad de 2,710 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESEU-SEP de (30 de marzo 2017)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de marzo 2016)	Variación
Media Superior	13,520	12,892	628
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	22,091	20,517	1,574
Especialidad	1,041	598	443
Maestría	1,212	1,192	20
Doctorado	413	368	45
Total	38,277	35,567	2,710

Porcentaje de variación global de la matrícula: 7.6 %

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad de Guanajuato es razonablemente confiable, determinando, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2017 en consideración al Artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y las evidencias presentadas por la Institución.

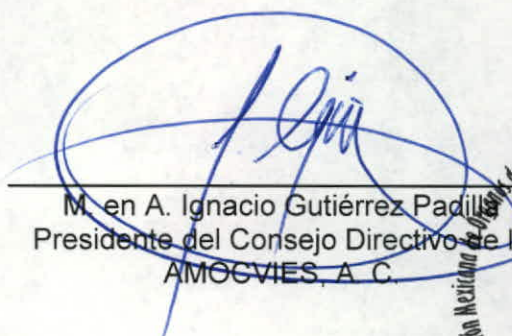


Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Guanajuato, Guanajuato, 20 de junio de 2017.

ATENTAMENTE


M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.




C.P. José León Carlos Silva
Contralor General de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí.